



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Bicentenario de la Creación de la Universidad de Buenos Aires, a celebrarse el 12 de Agosto de 2021.

Natalia Villa
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Nacional de Buenos Aires, UBA, celebrará este 12 de agosto su bicentenario. Presente en el ideario de mayo, pudo concretarse, por decreto del gobernador de Buenos Aires, don Martin Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia, el 9 de agosto de 1821.

Su primer rector fue el Presbítero Antonio Sáenz, diputado en el Congreso de Tucumán, quien firmó también el acta de la Independencia el 9 de julio de 1816. Con su creación se cumplía un antiguo anhelo de la comunidad porteña que había bregado, en forma insistente y sin éxito, por la fundación de una casa de altos estudios durante los últimos tramos de la etapa colonial. Las autoridades de la ciudad habían solicitado a la Corona española, ya en la década de 1770, la creación de la universidad. Aparentemente, la oposición de los universitarios de Córdoba fue decisiva para que el proyecto no llegase a buen término. Si bien en los inicios la universidad desarrollaba sus actividades en forma algo precaria, cumplió un papel central en la socialización de las clases dirigentes porteñas durante las décadas centrales del siglo XIX.

Los estudios superiores brindaban una serie de habilidades y conocimientos fundamentales para todos aquellos atraídos por la vida política y la administración pública y muchos de sus estudiantes, formados en aquellas épocas de guerras y conflictos, desempeñarían un papel central en la vida pública de la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. La UBA, creció y se consolidó participando de los derroteros



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

de nuestra historia, formando profesionales que contribuyeron a la organización, administración y gobierno del estado independiente.

En 1881, con la consolidación de un Estado Nacional, es reconocida como Universidad Nacional, constituyéndose en un centro académico, cultural y científico, de circulación y producción de conocimientos, convocante de las juventudes interesadas en profesionalizarse y crecer intelectualmente; apoyó los principios reformistas de 1918, de inclusión, libertad de cátedra, gratuidad, los que ya había comenzado a garantizar a través de los primeros centros estudiantiles en las facultades de Medicina en 1900, Ingeniería 1903, y Derecho en 1905; y consolidándose en 1949, con el decreto presidencial número 29337 del 22 de noviembre de 1949, del entonces presidente Juan Domingo Perón, instituyendo la gratuidad universitaria, legislada posteriormente con la Ley Orgánica de Universidades 14297 del año 1954. Hecho que posibilitó el aumento de la matrícula y, en consecuencia, ser más inclusiva.

La dictadura cercenó principios fundamentales de la vida académica. Suprimió la libertad de cátedra y designó en forma discrecional y arbitraria a los nuevos docentes. Por supuesto, la actividad de los centros de estudiantes fue prohibida al igual que toda manifestación de naturaleza política dentro de las instituciones, además de buscar constantemente formas de reducir y bloquear el ingreso a la universidad. Una nueva etapa en la historia de las universidades se inició con la recuperación de la democracia en diciembre de 1983.

El gobierno encabezado por Raúl Alfonsín implementó un programa para las instituciones de educación superior que comenzó con la designación de rectores y consejos superiores consultivos que tenían como propósito central iniciar un proceso de normalización. En la Universidad de Buenos Aires fue designado para conducir el proceso de normalización el Dr. Francisco Delich. A partir de mediados de 1985 comenzaron las elecciones de los diferentes claustros con el propósito de avanzar en ese sentido. En la UBA, este proceso culminó en marzo de 1986 con la reunión de la Asamblea Universitaria integrada por los representantes de los claustros de estudiantes, graduados y profesores que eligió como Rector al hasta entonces decano normalizador de la Facultad de Ciencias Económicas, Oscar Shuberoff. Este último sería reelecto en tres oportunidades ejerciendo este cargo hasta el año 2002. Los primeros años de la transición democrática fueron especialmente intensos en materia de creaciones e innovaciones institucionales.

La conformación del CBC en 1985 obligó a reorganizar los planes de estudios de todas las carreras. A la construcción de nuevas sedes en la Ciudad de Buenos Aires para albergar a la nueva unidad académica, se sumaron los centros regionales. La creación



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

del Programa de Educación a Distancia UBA XXI en 1986 contribuye hasta el día de la fecha en democratizar y facilitar el acceso a la educación superior y junto con la creación de nuevas carreras, como Ciencia Política, Comunicación Social, Edición, Diseño Gráfico y Diseño Industrial le dieron una impronta renovada, moderna y vanguardista a la UBA de la recuperación democrática, que le permitió retomar plenamente su autonomía y el co-gobierno de profesores, graduados y estudiantes.

Sus 200 años de historia dieron 16 presidentes de la Nación, cinco premios Nobel, y numerosos científicos y académicos de primer nivel mundial que día a día contribuyen al engrandecimiento de nuestro país y el mundo. Siendo reconocida internacionalmente por su calidad académica, pero además por el mantenimiento de sus principios rectores de libertad de cátedra, laicidad, gratuidad, equidad, cogobierno, autonomía y autarquía. Actualmente cuenta con 80 carreras de grado, numerosos posgrados y una comunidad diversa, de más de trecientos mil estudiantes, más de treinta Y cinco mil docentes e investigadores, enriquecida también por los trabajadores no docentes y una multitud de egresados.

En esta oportunidad que celebramos 200 años de historia de una Universidad Nacional, es crucial reafirmar el compromiso con el valor de la Educación, en todos sus niveles, compromiso que significa un presupuesto acorde a las necesidades de infraestructura, equipamiento y desarrollo humano, con una formación docente adecuada a las nuevas instancias históricas y que permitan afrontar los desafíos que la tecnología impone en esta época de grandes y profundas transformaciones.

Por lo expuesto, por ex alumna y por el orgullo que representa celebrar el bicentenario de la Universidad Nacional De Buenos Aires, solicito a mis pares, acompañen la presente iniciativa.

Natalia Villa
Diputada Nacional